

Términos y Condiciones **Beneficio: “Descarga la nueva App y regístrate”** **Agosto de 2025**

Con el propósito de brindar una información clara y transparente, en el presente documento se detallan los términos, condiciones y aspectos clave del beneficio otorgado en el marco del desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”** de la **Red Coopcentral**.

1. Aspectos generales

Objetivo

Promover e incentivar la descarga de la nueva App Red Coopcentral mediante un beneficio destinado a quienes participen en el desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”**.

Mecánica del desafío

Los participantes que descarguen la nueva App de la Red Coopcentral (disponible en Google Play Store, App Store y AppGallery) se registren y activen su usuario hasta el **próximo domingo 31 de agosto a las 11:59 p.m.** podrán acceder a la posibilidad de recibir un beneficio.

Participantes

Podrán participar en el desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”**:

- Todos los asociados de las 55 Entidades vinculadas (**ver Anexo 1. Listado de Entidades participantes**) a la campaña **“La Red que Conecta con Transformación Digital”** que descarguen la nueva App, registren y activen su usuario dentro del plazo establecido.
- Los asociados que hayan descargado previamente la nueva App, se encuentren registrados y tengan su usuario activo.
- Los trabajadores de las Entidades participantes que descarguen y se registren en la nueva App Red Coopcentral.

No podrán participar en este desafío digital:

- Menores de edad.
- Personas jurídicas.

Beneficio del desafío

En el marco del desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”**, de la Red Coopcentral, se otorgarán **tres (3) transferencias por valor de \$100.000** cada una. En total, se seleccionarán **tres (3) ganadores**. Este beneficio es de carácter personal e intransferible.

NOTA: El (los) ganador(es) quedará(n) automáticamente excluido(s) de otros incentivos o premios asignados en la campaña **“La Red que conecta con transformación digital”**.

Selección de los beneficiarios

Los beneficiarios serán seleccionados conforme a criterios previamente establecidos, siguiendo un orden de fecha ascendente:

Primer beneficiario: será el participante **número 1.250** que cumpla con las condiciones establecidas.

Segundo beneficiario: será el participante **número 16.984** que cumpla con las condiciones establecidas.

Tercer beneficiario: será el participante **número 30.452** que cumpla con las condiciones previamente establecidas.

Vigencia del desafío

El desafío digital “**Descarga la nueva App y regístrate**” de la Red Coopcentral, estará vigente hasta el **31 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m.**

Fecha de selección de los beneficiarios ganadores

La selección de los ganadores se realizará **el 3 de septiembre de 2025.**

2. Requisitos para participar en el desafío

Para participar, cada persona interesada deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el desafío digital:

- Descargar la nueva App Red Coopcentral.
- Registrarse en la aplicación.
- Activar su usuario.

En caso de que el participante (asociados y trabajadores de las 55 Entidades vinculadas a la campaña “**La Red que Conecta con Transformación Digital**”) haya descargado previamente la nueva App, podrá participar siempre y cuando su registro permanezca activo en la fecha límite del desafío digital.

NOTA: Si el usuario no cumple con alguno de los requisitos mencionados, **NO** podrá formar parte del desafío digital de la Red Coopcentral.

Causales de exclusión

Serán excluidos los participantes que:

- Suministren información falsa o incompleta.
- Utilicen medios automatizados o múltiples cuentas para participar.
- Realicen conductas que contraríen la buena fe, las normas aplicables o los presentes términos y condiciones.

3. Mecánica del desafío

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2. de los términos y condiciones, quienes descarguen la nueva App Red Coopcentral, se registren y activen su usuario hasta el **próximo domingo 31 de agosto a las 11:59 p.m.**, quedarán automáticamente habilitados

para participar como posibles beneficiarios de uno de los **tres (3) premios** consistentes en **una transferencia por valor de \$100.000 cada una.**

4. Notificación a los beneficiarios ganadores

Los criterios para la notificación de los beneficiarios ganadores, serán los siguientes:

- Serán notificados en un plazo máximo de **10 días hábiles** tras finalizar el desafío digital.
- La primera comunicación se realizará vía correo electrónico registrado, informando sobre el beneficio obtenido en el desafío digital.
- Posteriormente, dentro de los siguientes **3 días hábiles**, la Red Coopcentral se comunicará por vía telefónica (al número celular registrado en la base de datos) para coordinar la entrega del beneficio.
- En caso de no recibir respuesta del beneficiario en los **3 días hábiles siguientes**, o si no existe número telefónico válido, el número es incorrecto o se rechaza expresamente el beneficio, se contactará al usuario que ocupe la siguiente posición en la lista **Ejemplo:** si el usuario **#1250** no acepta el beneficio, se contactará al **#1251**, y así sucesivamente.
- Cada participante solo podrá recibir un **(1) premio**. La dinámica no es acumulable con otros desafíos o concursos organizados por la Red Coopcentral.
- Si alguno de los beneficiarios ganadores tiene dudas sobre la legitimidad del contacto, podrá solicitar una nueva comunicación mientras realiza las verificaciones correspondientes.

5. Entrega del beneficio

Una vez aceptado el beneficio, cada uno de los **tres (3) ganadores** recibirá una **transferencia de \$100.000**, a **su cuenta de ahorros registrada** en la Entidad correspondiente.

El valor será transferido en un **plazo máximo de 15 días hábiles** contados a partir de la aceptación del beneficio por parte del ganador.

NOTA: El beneficio es personal e intransferible. No podrá ser redimido en dinero en efectivo ni en otro tipo de premio.

6. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones son clave para garantizar una participación segura en el desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”** de la Red Coopcentral:

- La Red Coopcentral **nunca solicitará claves o contraseñas** a través de ningún medio de comunicación (SMS, correos electrónicos o llamadas).
- La participación en el desafío digital **“Descarga la nueva App y regístrate”** es **completamente gratuita**. No se requiere realizar depósitos ni transferencias para participar.
- La Red Coopcentral **se reserva el derecho de restringir la participación** de cualquier persona si detecta comportamientos fraudulentos o contrarios a estos términos y condiciones.
- Queda prohibido participar mediante el uso de medios automatizados, múltiples cuentas o información falsa.

- La nueva App Red Coopcentral está disponible únicamente en **Google Play Store, Apple Store y AppGallery**. No se deben utilizar enlaces sospechosos o no oficiales para descargarla.
- Los beneficios podrán estar sujetos a retención en la fuente u otras cargas tributarias, de conformidad con la legislación colombiana. En caso de aplicar, dichas retenciones se descontarán del valor del premio antes de su entrega.
- A los beneficiarios ganadores se les recuerda que las transferencias del premio obtenido llegarán directamente a su cuenta. No deben aceptar enlaces que soliciten validación o aceptación del dinero.

7. Aspectos legales

Modificación de los términos y condiciones

La Red Coopcentral podrá modificar los términos y condiciones únicamente por razones justificadas y sin afectar derechos adquiridos por los participantes. Los cambios serán informados previamente por los canales oficiales.

Protección de la información y datos personales

La Red Coopcentral no solicitará datos sensibles como claves, saldos, números de cuenta o tarjetas. Se recomienda ignorar y reportar cualquier intento de solicitud de esta información.

Aceptación de los términos y condiciones

La participación en el desafío digital “**Descarga la nueva App y regístrate**” de la Red Coopcentral, implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones descritos. Quien no los cumpla, no podrá recibir el beneficio.

Retiro del desafío digital

La Red Coopcentral se reserva el derecho de excluir o retirar participantes que incurran en alguna irregularidad, fraude, suministro de información falsa, incumplimiento de los términos aquí pactados o cualquier conducta contraria a la ley durante el desafío digital.

Suspensión del desafío digital

En caso de surgir situaciones que afecten el desarrollo o los objetivos del desafío, este podrá ser suspendido. Cualquier cambio será informado por los canales oficiales y conforme a la ley.

Protección de tus datos personales (Habeas Data):

La Red Coopcentral usará los datos personales proporcionados con las siguientes finalidades:

- Difusión promocional relacionada con el desafío digital.
- Cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.
- Comunicación de resultados a los participantes mediante canales definidos.
- Contacto periódico con los participantes.

- Envío de información sobre productos, servicios y eventos de la Red Coopcentral.

Además, el tratamiento de los datos personales se realizará en cumplimiento del marco establecido sobre la materia en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, normas reglamentarias y conforme a lo dispuesto en la política de tratamiento de datos en el enlace: <https://www.visionamos.com/proteccion-de-datos/>

Para efectos del presente desafío digital, la Red Coopcentral actúa como encargado del tratamiento de los datos personales de los asociados, por cuenta y bajo las instrucciones de los participantes de la Red Coopcentral, quienes ostentan la calidad de Responsables del tratamiento.

La Red Coopcentral presume que los datos personales suministrados durante el desafío son verídicos y fueron proporcionados por el titular. La información será tratada con altos estándares de seguridad y confidencialidad.

Autorización para participar en el desafío digital

Al participar, la persona manifiesta que conoce, comprende, acepta los términos y condiciones del desafío, y autoriza el tratamiento de sus datos personales con las finalidades descritas.

8. Canales de atención

Para resolver cualquier duda e inquietud relacionada con el desafío digital, las personas interesadas pueden comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- **Teléfono:** (604) 448 0159
- **A nivel nacional:** 01 8000 521124

Anexos

1. Listado de Entidades participantes campaña “La Red que Conecta con Transformación Digital”

Zona	Entidad
Santanderes	Coagrosur Coomuldesa Coomultagro Caja Unión Cooprofesionales Cooprofesores Coopservivélez Copvillanueva Crediservir Finecoop Multicoop Servimcoop
Antioquia	Amar Coopriachón Coocreafam Coogranada Coopacrédito Coopecrédito Cooperen Coosanluis Mutual San Jerónimo Fondecor CUB – Bolivariana Mutual Vidasol
CENTRO	Canapro Coopcanapro Coasmedas Comerciacoop Coopcentral Coopebis Coopetrol Coopicrédito Cooprofesores UN Cooptenjo Cooptraiss Cootregua Crediflores Coodema

EJE CAFETERO	Avanza Cooplarosa Cooprocal Tax la Feria Cofincafé
SUR	Coofisam Coonfie Coopjudicial Cootepe Fonedh Prosperando Utrahuilca
VALLE	Coopcarvajal Cootraemcali Coprocenva Felafrancol Fondebax